



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio de Mayor Julio D. Otáñez Departamento de Itapúa - Paraguay





TEMATICA: Planificación de Desarrollo Municipal Sustentable

Encargados de la realización del Plan de Desarrollo

Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

Consejo de Desarrollo Municipal

Equipo de Gestión Municipal

**Municipalidad
Mayor Julio D. Otaño**



Fecha de realización:

Inicio: 30/05/2023

Culminación: 06/12/2023

**Presentación en la Secretaría Técnica de
Planificación y Desarrollo**

Este Documento fue realizado en concordancia a la Guía para elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable proveída por la STP, y el desarrollo de la misma. Estamos convencidos autoridades, pueblo en general, que este Plan será de suma importancia para fortalecer el buen desarrollo social, económico y ambiental sustentable del **Distrito de Mayor Julio Dionisio Otaño** de manera adecuada, sostenible, participativa, equitativa y de calidad

Esta Publicación impresa full color del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Distrito de Mayor Julio Dionisio Otaño fue declarado de interés Municipal y la copia original de la misma está a disposición de todos los interesados en la municipalidad y la distribución es libre y gratuita.

2





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DEL DISTRITO MAYOR JULIO D. OTAÑO

INDICE

Principales Siglas Utilizadas en este Documento.....	Pág.4
Bases Legales para la Elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal.....	Pág.5
Implementación.....	Pág.7
Monitoreo, Evaluación, Estructura y Marco de Referencia del PDM.....	Pág.8
Matriz y Conceptos Fundamentales del PND.....	Pág.9
La Estructura Básica del Plan según Ley Orgánica	Pág.9
Matriz del PDMS.....	Pág.11
Identificación del Municipio.....	Pág.12
Periodo de Vigencia del Plan y Fecha de Aprobación.....	Pág.13
Proceso del Plan de Desarrollo, Involucrados y Roles.....	Pág.16
Proceso de Elaboración Participativa del Plan.....	Pág.16
El CDMS y Fines de su Conformación.....	Pág.17
Pasos para la creación del CDMS y sus funciones.....	Pág.17
Lista de Autoridades y Miembros del CDMS.....	Pág.18
Planilla de Asistencia en la conformación del CDMS.....	Pág.19
Resolución de Reconocimiento del CDMS.....	Pág.20
Fotografías de la conformación del CDMS.....	Pág.21
Información General del Municipio y su Diagnostico.....	Pág.22
Matriz de Análisis FODA.....	Pág.28
Visión Misión y Valores del Municipio.....	Pág.33
Objetivos Estratégicos del PDMS.....	Pág.35
Programas/Proyectos/Acciones.....	Pág.37
Anexos del PDM: Eje Social - Económico y Ambiental.....	Pág.42
Parte Final del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable.....	Pág.99
Resolución de Aprobación de STP.....	Pág.100



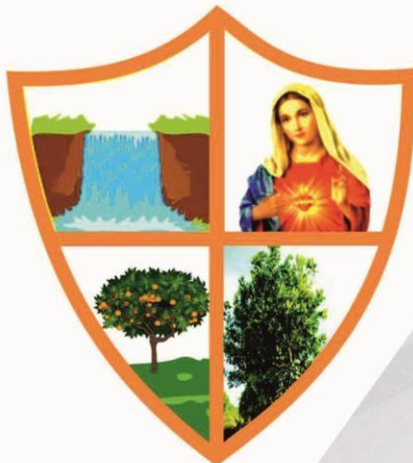


Siglas Utilizadas en este Documento

- MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- CAH: Crédito Agrícola de Habitación
- SEAM: Secretaría del Ambiente
- EBY: Entidad Binacional Yacyretá
- INDERT: Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra
- SAS: Secretaría de Acción Social
- SEN: Secretaría de Emergencia Nacional
- COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones
- ANDE: Administración Nacional de Electricidad
- ERSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios
- MIC: Ministerio de Industria y Comercio
- INFONA: Instituto Forestal Nacional
- SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y del Hábitat
- MEC: Ministerio de Educación y Cultura
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- JAICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PDMS: Plan de Desarrollo Municipal Sustentable
- PDDM: Plan de Desarrollo Departamental Municipal
- STP: Secretaría Técnica de Planificación
- CDMS: Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable
- POA: Plan Operativo Anual
- SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
- MJT: Ministerio de Justicia y Trabajo
- ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puerto.



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáño - Itapúa - Paraguay

Base Legal para la elaboración del PDMS
Implementación
Monitoreo y Evaluación
Estructura del PDMS
Estructura Básica del Plan según
La Ley Orgánica Municipal





BASES LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La constitución nacional, en su Artículo 177 establece que “Los planes de desarrollo serán indicativos para el sector privado y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2794 del 16 de Diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la ley 3966/10, debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles con los lineamientos antes mencionados.

El PND, en el Punto F – IMPLEMENTACIÓN, establece: “Bajo la rectoría de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) se consolidarán los Planes de Desarrollo Departamental y se impulsará su articulación con los planes sectoriales y con el presente Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, la STP emitirá los lineamientos técnicos a ser considerados por las municipalidades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

El Decreto N° 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, “que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016” establece la obligatoriedad de presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, de las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades. El referido artículo, dispone textualmente lo siguiente.

Art. 327.- Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM). Los Gobiernos Departamentales y Municipales deberán presentar a la STP, hasta el 1 de Junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal.





Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM. La STP proveerá el formulario de presentación y asistirá con herramientas técnicas y metodológicas a los Gobiernos Departamentales y Municipales para la elaboración del PDDM. Así mismo, será la dependencia encargada del monitoreo del cumplimiento del presente Artículo.

IMPLEMENTACIÓN

El Art.225 de la Ley Orgánica Municipal define al Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio como un instrumento técnico y de gestión Municipal en el que se debe establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio. Asimismo, dispone que los planes operativos y de inversión de la Municipalidad respondan al Plan de Desarrollo Sustentable.

También establece que los organismos de la administración central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones, coordinarán con las Municipalidades sus planes y estrategias a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio.

La responsabilidad primaria de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal corresponde a la Intendencia Municipal en su carácter de órgano ejecutivo de la Institución, que es quien debe poner en acción los mecanismos de programación, presupuesto, ejecución y seguimiento.

Cada año, el Ejecutivo Municipal debe incluir indefectiblemente en el plan operativo anual y consecuentemente en el Proyecto de Presupuesto Anual, aquellas actividades dirigidas a cumplir las metas anuales derivadas de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal que serán ejecutadas total o parcialmente con recursos de la Municipalidad.

Los programas, proyectos e intervenciones públicas de otros organismos y entidades del estado previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, serán regidos por los acuerdos de gestión firmados con los mismos para su ejecución. La coordinación requerida para la implementación de planes, programas y proyectos de carácter nacional en los municipios de un departamento.



Será realizada con intervención del gobierno departamental dentro del marco de sus atribuciones constitucionales y legales.

Las entidades rectoras a nivel sectorial, entre ellas los ministerios, secretarías y otras, se integrarán a la estructura de coordinación para la adecuada implementación en los departamentos y en los municipios, de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo a través de los planes sectoriales y la coordinación de organismos bajo su rol rector. En especial en temas como Ambiente, Desarrollo Territorial, Justicia, Género, y Pueblos Originarios.

A través de la STP se instrumentarán los mecanismos de planificación, coordinación y consolidación de los planes y programas vinculados con el PND.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación de las Políticas, Programas, Proyectos e Intervenciones Públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, corresponde a la Junta Municipal, dentro del ámbito de sus atribuciones de control de la gestión Municipal; sin perjuicio del mandato de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) que es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación, seguimiento y evaluación, en los casos que corresponda.

Con relación a los reportes de seguimiento y evaluación de la implementación del plan, es recomendable que, además de los informes normales de rendición de cuentas y de otros específicos requeridos por la Junta al ejecutivo Municipal, el órgano legislativo Municipal dicte una normativa requiriendo al mismo la presentación anual de un informe específico de cumplimiento de las metas anuales del Plan de Desarrollo Municipal, y del avance general del mismo. Una síntesis de este informe especial debería ser incluida en la agenda de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía.

Precisamente la ciudadanía, constituye una instancia de crucial importancia en el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal. Este control de avance debe ser realizado principalmente por el Consejo de Desarrollo Municipal, que debe constituirse a este efecto en custodio de la implementación del PDMS.





ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), que constitucionalmente representa el marco de referencia dentro del cual deben encuadrarse los planes de desarrollos departamentales y municipales, establece tres ejes estratégicos (en verde oscuro), cuatro líneas transversales (en verde), y doce estrategias (en verde claro) como puede verse en el siguiente cuadro. El contenido de los Ejes 1 y 2 puede ser implementado en Gobernaciones y Municipios; mientras la implementación del Eje 3 constituye por su naturaleza, una responsabilidad del Gobierno Central.

Gráfico 1: Matriz del Plan Nacional de Desarrollo

EJES	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
1 - REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo	Hábitat Adecuado y Sostenible
2 - CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva	Valoración del Capital Ambiental
3 - INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	Igualdad de Oportunidades en un Mundo Globalizado	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País	Integración Económica Regional	Sostenibilidad del Hábitat Global

9

El Artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal, por su parte, establece que el Plan de Desarrollo sustentable del Municipio tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo; y define al PDM como un instrumento técnico y de gestión municipal, en el que se deben establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos, en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

a) Ejes Estratégicos: son los grandes campos de acción dentro de los cuales trabajará la Institución Municipal, para buscar el desarrollo del Distrito y el bienestar de sus habitantes. Ejemplos:





Eje Social, Económico y Ambiental

Estrategias: Representan, dentro de cada Eje, cómo (a través de qué herramientas) se encarará la acción política, con miras al mejoramiento de la situación del municipio. Cada Estrategia agrupa varios objetivos afines:

Ejemplo: Al Eje Social, corresponden las siguientes estrategias:

Desarrollo Social Equitativo, Servicios Sociales de Calidad

Desarrollo Local Participativo.

b) Objetivos: Representan resultados concretos y medibles, que se deben lograr para resolver las situaciones/problemas que afectan a la comunidad.

Ejemplo: “Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito”.

c) Programas/Proyectos: consisten en intervenciones planificadas a través de las cuales se busca asegurar el logro de los objetivos tendientes a resolver una situación/problema que afecta a la comunidad. Un programa abarca varios Proyectos convergentes con los objetivos del Programa.

Ejemplo:

a) Programa de Erradicación del Analfabetismo, puede comprender

1- Proyecto de Alfabetización de Indígenas.

2- Proyecto de Alfabetización de Adultos

Ley 3966/10, en su Art. 225 dispone que el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio debe contar como mínimo con:

1) Una parte Social; Económica y Ambiental.

A los efectos de dar cumplimiento a esta disposición de la Ley Orgánica Municipal, y al mismo tiempo incorporar en el PDM los lineamientos estratégicos del PND, estableceremos tres Ejes Estratégicos Municipales, y como Estrategias en cada Eje los siguientes elementos del PND. Cada Estrategia contendrá varios objetivos; y a cada objetivo corresponderá un Proyecto o Programa destinado a su logro.





Gráfico 2: Matriz del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable

EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS		
1 - EJE SOCIAL (Vinculado con el Eje 1 del PND: REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL)	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo
2 - EJE ECONÓMICO (Vinculado con el Eje 2 del PND: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO)	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva
3 - EJE AMBIENTAL (Vinculado con la Línea Transversal D del PND: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)	Hábitat Adecuado y Sostenible	Valoración del Capital Ambiental	Sostenibilidad del Hábitat Global



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáñez - Itapúa - Paraguay

Identificación del Municipio
Identificación del Departamento
al que pertenece
Copia de la Resolución de Aprobación
del PDMS

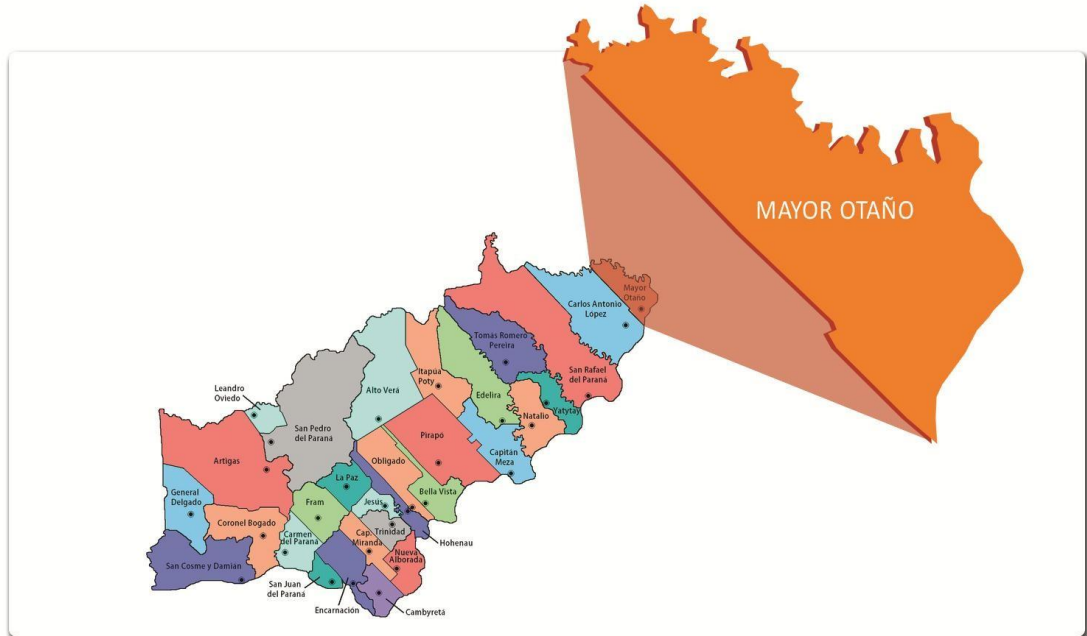
12





IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Nombre del Distrito: Mayor Julio D. Otaño



13

IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE

El Distrito de Mayor Julio D. Otaño pertenece al Departamento de Itapúa.

PERIODO DE LA VIGENCIA DEL PLAN: Este documento tiene una vigencia desde el Año 2023 hasta el Año 2028, pudiendo en ese año 2024 realizar los reajustes necesarios en los diferentes puntos estratégicamente programados por el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de Mayor Julio D. Otaño en concordancia con el PND 2030.

FECHA DE APROBACIÓN / ÓRGANO QUE LO APROBÓ

El XXXX de XXXXX del corriente año a través de la Resolución N° XXXXX el Intendente Municipal Don Leonardo Salvador Morínigo González ; en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3966/10, Orgánica Municipal resuelve Declarar de Interés Municipal el Plan de Desarrollo Municipal de Municipio de Mayor Julio D. Otaño 2023 – 2028; en la misma designar como responsables de la elaboración y adecuación del Plan de Desarrollo Municipal al Equipo técnico conformado por funcionarios municipales:





MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

RESOLUCION N° 1940/2023 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.

VISTO: Que el mencionado plan se fundamenta en la necesidad del Fortalecimiento y consolidación de la Institución Municipal en la Infraestructura de Desarrollo Urbano, turismo, educación, desarrollo humano, juventud, seguridad, salud, ambiente, desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en general, a través del planteamiento estratégico Institucional a ser ejecutado conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2023 – 2028, y, -----

CONSIDERANDO: Que el marco legal nacional establece directrices para la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Sustentable Municipal (PDSM) de los municipios. Se destacan la Constitución Nacional y la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su artículo 12. Las mismas hacen referencia a distintos temas relacionados al urbanismo, la infraestructura, los servicios públicos, ambiente, convivencia, cultura y patrimonio, desarrollo económico y social, entre otros. La primera función se remite a la “Población, urbanización y ordenamiento territorial” a través de la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible (PDSM) y la formulación del Plan de Ordenamiento Urbano-Territorial (POUT), haciendo clara referencia a la importancia de planificar el territorio para lograr el desarrollo sostenible. Tanto el PDSM como el POUT son mencionados en la Ley Orgánica igualmente en el artículo 224, que establece la figura del sistema municipal de planificación: “Las municipalidades establecerán un sistema de planificación del municipio que constara, como mínimo, de dos instrumentos: el plan del desarrollo sustentable del municipio y el plan de ordenamiento urbano y territorial”.-----

POR LO TANTO: La Intendencia Municipal del Distrito de Mayor Julio D. Otaño en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño para el periodo 2023 al 2028.-----

Artículo 2°: Designar como responsable de la Elaboración del Plan de Desarrollo Sustentable para la Municipalidad de Mayor Otaño a la Dra. Juana Alvarenga.-----

Artículo 3°: Comunicar a quienes corresponde, cumplida archivar.-----

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES



Eber Rene Cubas
Secretario Municipal



Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáñez - Itapúa - Paraguay

**Descripción del Proceso para la
Elaboración Participativa del Plan
(Reuniones - Asambleas - Otros)
Formación y Reconocimiento del
CDMS de Mayor Julio D. Otáñez**

15





PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO: INVOLUCRADOS Y ROLES

Los actores que intervienen en las distintas etapas de la planificación, ejecución y evaluación del Plan son los siguientes:

- Intendencia Municipal: Lidera la elaboración del Plan; aprueba el Plan, y lo ejecuta.
- Junta Municipal: Aprueba el presupuesto y controla su ejecución. Es deseable que la Junta, si considera procedente, ratifique por Ordenanza la aprobación del Plan.
- Instituciones del Gobierno Central: Apoyan la implementación del Plan; planifican y ejecutan proyectos de alcance nacional.
- Consejo de Desarrollo Municipal: Constituye el principal ámbito de participación ciudadana. Sus pronunciamientos tienen carácter de recomendaciones.

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

La planificación estratégica del desarrollo tiene por objeto principal, el logro de mejores condiciones de vida y bienestar para la población; por lo tanto, es vital que, en el proceso de elaboración del Plan, se asegure la participación organizada de la gente que será alcanzada por la acción política que surja de los lineamientos a ser definidos. Un proceso incluyente de participación ciudadana aporta legitimidad al producto, aumentando significativamente las posibilidades de que el plan que se genere, no solamente responda a las expectativas de la Comunidad, sino que se motive el entusiasmo, la adhesión y el compromiso de la ciudadanía.

La promoción de la participación ciudadana en la gestión está consagrada en el Art. 66 DE LA Ley 3966/10 Orgánica Municipal.

El espacio de participación ciudadana más propicio para la elaboración de un Plan Estratégico para el Municipio, es el Consejo de Desarrollo Municipal, integrado por actores individuales claves y representantes de sectores organizados de la Sociedad Civil.

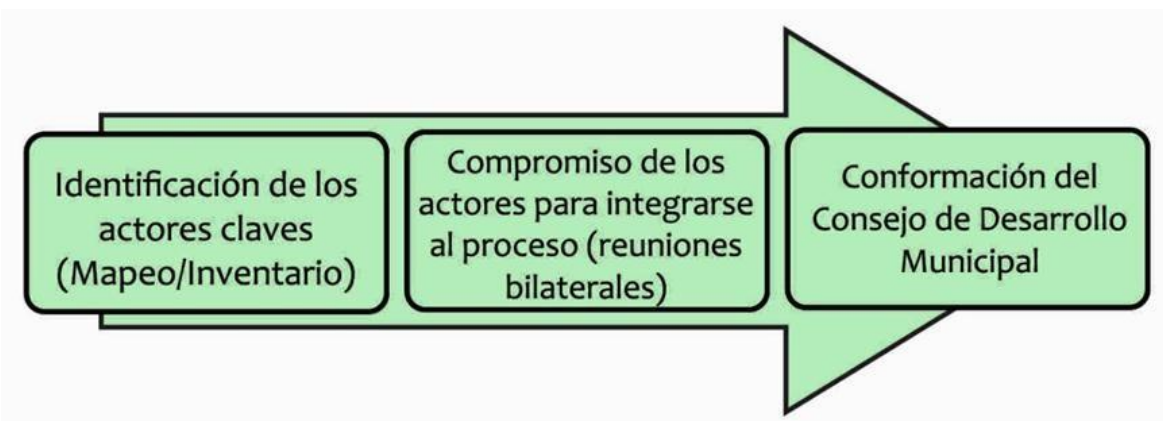
EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Consejo de Desarrollo Municipal: es una instancia de participación ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y la sociedad civil: donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.



FINES DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Mejorar la articulación entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado; y contribuir a mejorar la gobernabilidad.
- Apoyar el proceso de desarrollo local y las iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.
- Incorporar el enfoque de inclusión de todos los actores locales.
- Fortalecer la transparencia en la gestión pública a través de la activa participación de sus miembros.



17

PASOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Contar con la voluntad manifiesta del intendente municipal para la creación del Consejo.
- Identificar a los representantes de los diferentes sectores de la Sociedad, que integrarán el Consejo.
- Convocar a los actores principales a una reunión para la conformación del Consejo.
- Invitar a la Junta Municipal a designar dos representantes para la conformación del Consejo.
- Formalizar por medio de una Resolución de la intendencia o de la Junta Municipal, la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO

- Validación y seguimiento de la Agenda de Prioridades Estratégicas del Municipio.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Promoción y facilitación del dialogo, el consenso y la articulación entre los diferentes actores (públicos y privados) y niveles de gobierno(municipal, departamental y nacional) presentes en el territorio.





- Desarrollo de las capacidades locales en términos de función a la gestión del desarrollo local.
- Promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promoción de la alineación y la articulación en el uso de los recursos externos (inversión privada, inversión pública nacional, cooperación internacional) en función a las prioridades locales.

Importante: A tener en cuenta que las opiniones del Consejo de Desarrollo tendrán el carácter de recomendaciones; la aprobación del Plan se formalizará por resolución de la Intendencia Municipal e idealmente por ordenanza de la Junta Municipal.

En fecha 24 de Enero del 2022 se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal de Mayor Julio Dionisio Otaño.

Lista de Autoridades y Miembros del CDMS

Presidente	: Leonardo Salvador Morinigo
Secretaria	: Maria Teresa Ruiz Diaz
Pro-secretaria	: Cecilio Arnaldo Rivas
Tesorero	: Carolina Hergenrether
Pro-tesorero	: Ramona Mayer
Síndico Titular	: Wilmar Rodriguez
Síndico Suplente	: Ricardo Martinez
Vocal 1	: Gustavo Verón
Vocal 2	: Marciano Cubas





Planilla de Participantes en la conformación del CDMS.

1. Elvio Martinez
2. Reina Florentín
3. Wilmar Rodriguez
4. Nancy Silvero
5. Cecilio Rivas
6. Mauricio Cubas
7. Nilsa Esteche
8. Ricardo Martinez
9. Carmen Silvero
10. Carolina Hergenrether
11. Juan Martinez
12. Olga Gauto
13. Fabio Bogado
14. Ramona Mayer
15. Maria Teresa Ruiz Diaz
16. Nelson Soto
17. Victoria Bobadilla
18. Marta Curtido
19. Gustavo Verón





MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Avda. Caballero s/ Independencia
municipalidaddeotano@gmail.com 0711 25 55 55

Todos por Otaño

JUNTA MUNICIPAL – DISTRITO DE MAYOR JULIO D. OTAÑO Itapúa - Paraguay

RESOLUCION N° 12/ 2022J.M.

POR LA QUE SE RECONOCE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DEL DISTRITO DE MAYOR JULIO D. OTAÑO.

VISTO: la nota de solicitud presentada por la Comisión Directiva de Consejo de Desarrollo Sustentable, a objeto de reconocimiento y.-----

CONCIDERANDO: Que es una de las atribuciones de la Junta Municipal de acuerdo a la Ordenanza N° 02/2016, que reglamenta la conformación de las diferentes organizaciones sociales del Distrito, que establece que todas las organizaciones será reconocido por la Junta Municipal en primera instancia para su posterior promulgación por el Ejecutivo Municipal en cumplimiento de la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal.-----

Por tanto la Junta Municipal del distrito de Mayor Julio Dionisio Otaño, reunida en consejo y en uso de sus atribuciones legales.

RESUELVE

Artículo 1°: RECONOCER, la Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Sustentable, del Distrito de Mayor Otaño, conformada de la siguiente manera:-----

Presidente	: Leonardo S. Morinigo	C.I.N°	3.231.629
Secretaria	: María Teresa Ruiz Diaz	"	1.363.247
Prosecretario	: Cecilio Arnaldo Rivas	"	2.189.726
Tesorera	: Carolina Hergenrether	"	6.680.569
Protesorero	: Ramona Mayer	"	2.302.073
Vocal	: Gustavo Verón	"	5.210.098
Sindico Titular	: Wilmar Rodríguez	"	5.114.370
Sindico Suplente	: Ricardo Martínez	"	7.257.979

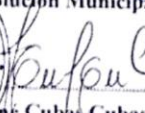
Artículo 2°: esta Comisión, queda sujeta a lo que establece la Ordenanza N°02/2016 J.M. y las demás normativas legales vigentes.-----

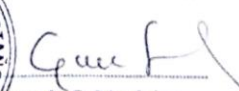
Artículo 3°: ELEVAR, al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comunicar a quienes corresponda, cumplida, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


María Cuevas Alarcón
Secretaria de la Junta Municipal


Fabio Ramón Bogado
Presidente de la Junta Municipal


Por Resolución Municipal, a los 21 días del mes de enero del año dos mil veintidós.

René Cubas Cubas,
Secretario general



Leonardo S. Morinigo
Intendente Municipal

Acta de Asamblea - Consejo de Desarrollo

En el Distrito de Mayor Julio Dionisio Otano, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las dieciocho horas del viernes 14 de enero del año 2022, a convocatoria del Intendente municipal, Sr. Leonardo Salvador Morinigo, se reúnen vecinos de la comunidad, con representante de las diferentes instituciones, así también de organizaciones sociales, comité y asociaciones, representante de la comunidad indígena, de comerciantes y de otros consejos locales, así también el Sr. Folio Bogado Gde. de la Junta municipal y el Sr. Benito Cecilio Arnaldo Rivas; quienes reunidos para la primera convocatoria se procede a la credenciación con la firma de la planilla correspondiente, habiendo según registro la cantidad necesaria para la inicio a la Asamblea se procede conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Credenciación de participantes.
2. Apertura de la sesión, asamblea.
3. Saludo del señor Intendente municipal, presentando el acta de la convocatoria.
4. Presentación de la memoria del Consejo de Desarrollo, con mandato firmado.
5. Presentación del Balance General del Consejo de Desarrollo, con mandato firmado.
6. Presentación del esquema de funcionamiento del Consejo de Desarrollo.
7. Elección de la nueva Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo.
8. Plan de Desarrollo sustentable.
9. Finalización de la Asamblea.



Desarrollo: procede con la apertura de la reunión el señor Leonardo Salvador Morinigo, Intendente municipal del Distrito de Mayor Julio Dionisio Otano, primeramente saludando a los presentes y exponiendo en detalle el motivo de esta convocatoria, que es la necesidad de reestructurar este órgano tan importante para el desarrollo, también hace referencia que se han realizado las notificaciones a los responsables (Presidente, Tesoro) del Consejo anterior para presentar la Memoria y el Balance en la que consiste la Comisión con mandato firmado, y justamente conforme a lo establecido en el Orden del Día en el punto 4 y 5, no se presentaron ningún representante de la Comisión anterior para presentar un informe de la Memoria y el



Balance del ejercicio que finiese, incluso fueron notificados para el efecto, por tanto se pasa al siguiente punto "Presentación del esquema de funcionamiento del Consejo de Desarrollo"; al respecto el señor Eder Cubas expone lo que representa esta organización (su organización) su conformación y sus objetivos y su funcionamiento, dejando en claro la importancia de este Consejo, en donde se debate y se analiza los diferentes programas y proyectos que el desarrollo de nuestro Distrito, a continuación se presentan (cada uno de) los integrantes para conocer la representación de cada uno, en la cual se nota la buena predisposición de cada uno de los presentes, para trabajar y aportar su grano de arena en diferentes áreas para el desarrollo.

Seguidamente se conforma la Comisión Directiva, optando por elegir los diferentes cargos propuestos en forma nominal, que se establece de la siguiente manera; conforme al manual de procedimiento el cargo de Presidente corresponde al Subordinado Principal

Presidente.	Sr. Leonardo Labrador Morán
Secretaría.	Prof. María Elena Ruiz Pich
Pro secretario.	Excmo. Cecilia Arnaldo Rivas
tesorero	Lc. Carolina B. Bergamini
Pro-tesorero	Sra. Romona Meyer
Vocal.	Jug. Gustavo Verón
	Prof. Norberto Cuba
Indice titular.	Sr. Vilmar Rodríguez
Indice suplente	Sr. Ricardo Morán

De esta manera queda conformada la nueva Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Sustentable del Distrito de Mayor Otáño;

A continuación se decide por unanimidad de la Asamblea conformar en esta misma reunión los diferentes mesas de trabajo, conforme a las designaciones de cada uno de estos participantes, de acuerdo al siguiente orden.

1. Mesa productiva. Sr. Eder Morán
Sra. Reima Florentin
Sr. Vilmar Rodríguez
Jug. Noray Silvero
2. Mesa ambiental
Excmo. Cecilia Arnaldo Rivas
Prof. Norberto Cuba
Profesora, Jilida Estrecho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otano - Itapúa - Paraguay

Datos Generales del Municipio
Delimitación y Estructura Territorial
Características Físicas del Territorio
Datos Demográficos Generales
del Municipio





INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

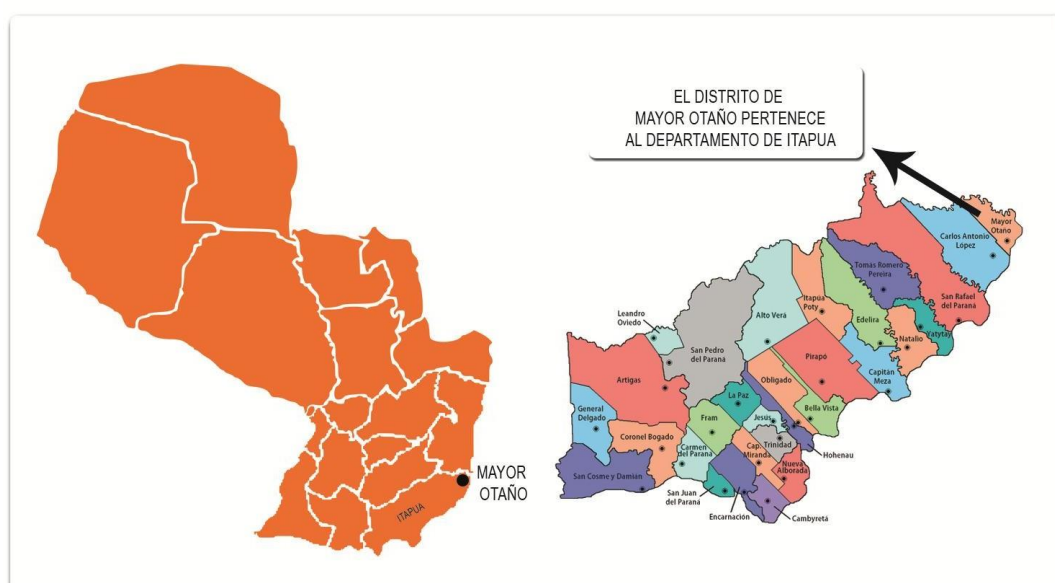
Ubicación del Municipio: Mayor Julio Dionisio Otaño o simplemente Mayor Otaño es un Distrito del Departamento de Itapúa, Paraguay, ubicada aproximadamente a 70 km de la Ruta N° 6, la cual une las ciudades de Encarnación y Ciudad del Este.

Está situada casi en el límite con el departamento de Alto Paraná, está rodeado por el Río Paraná, y los arroyos Yacuy Guazú y Y'aKa Guazú.

Mayor Otaño más conocida como la **“Capital de la Naranja”**, fue mensurado en Colonización en el año 1937 por un Decreto de Expropiación Ley 9273 del 19 de febrero del mismo año. Mensura hecha por el Agrimensor Público Basilio Mallorquín. Tierra expropiada a los terratenientes de la época BARTHE Y CIA. Fue fundada en el año 1944 y elevada a la categoría de Distrito por un Decreto Ley N° 724 del 15 de noviembre de 1978. Inicialmente se la conocía con el nombre de Puerto Lezcano, hoy día es llama Mayor Julio Dionisio Otaño.

En consecuencia la Colonia Mayor Julio Dionicio Otaño, se desafecta del Distrito de Capitán Meza.-

El Distrito de Mayor Julio D. Otaño pertenece al Departamento de Itapúa.





DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Límites:

Al Norte: Con el Departamento de Alto Paraná

Al Sur: Con el Distrito de Carlos Antonio López

Al Este: Con la Republica Argentina separado por el Rio Paraná

Al Oeste: Con el Distrito de Carlos Antonio López

COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD)

Coordenadas: 26°24'S 54°43'O

Latitud: -26.4 **Longitud:** -54.7

Superficie: 250 Km.2, es decir, 25.000 hectáreas.

DATOS DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES

Se tiene acceso a la tecnología en comunicaciones para (Llamadas, SMS, Multimedia, Redes Sociales e Internet banda ancha), a través de empresas de telefonías celulares, además de que existen varios servicios de transporte público y vehículos particulares (motos y autos etc.).

24

COMPAÑÍAS Y BARRIOS DEL DISTRITO MAYOR JULIO D. OTAÑO

ZONA RURAL

- | | |
|----------------------|----------------------------------|
| 1.- San Miguel Norte | 2.- Kilometro 24 |
| 3.- Domingo Robledo | 4.- Cuatro Boca |
| 5.- Repatriación | 6.- Jacui Guasu |
| 7.- Jacui Mini | 8.- Primera Linea |
| 9.- Segunda Linea | 10.- Tercera Linea Santo Domingo |
| 11.- Cuarta Linea | 12.- Quinta Linea |
| 13.- Parejha 1 y 2 | 14.- Ctan. Urbina Bº San Miguel |

BARRIOS DE LA ZONA URBANA

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 1.- Santo Domingo | 2.- 8 de Diciembre |
| 3.- Universitario | 4.- Republicano |
| 5.- Defensores del Chaco | |



MAPA DISTRITAL LÍMITES Y COMPAÑÍAS MAYOR JULIO D. OTAÑO

MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



AL NORTE CON EL DEPARTAMENTO
DE ALTO PARANÁ

AL ESTE CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
SEPARADO POR EL RÍO PARANÁ



25





CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

Clima: Es una zona bastante fría por la ausencia de elevaciones que pongan freno al viento sur y al gran porcentaje de humedad que presenta la zona. Su temperatura media oscila los 21°C, y las mínimas pueden llegar a -3°C bajo cero en las zonas ribereñas del Río Paraná. En verano la temperatura máxima podría llegar a 40°C.

El promedio de lluvias es de 1650 mm anuales, siendo los meses de octubre y noviembre los más lluviosos.

SITUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA ACTUAL EN EL DISTRITO

Fuente de trabajo: La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura extensiva y familiar en las zonas rurales, siendo la producción de la naranja uno de sus mayores fuentes de ingreso. En la zona urbana gran parte de sus habitantes se dedican al comercio de bienes y servicios.

Acceso a agua corriente: El 60% de los habitantes del distrito cuentan con acceso a agua corriente.

DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL DISTRITO

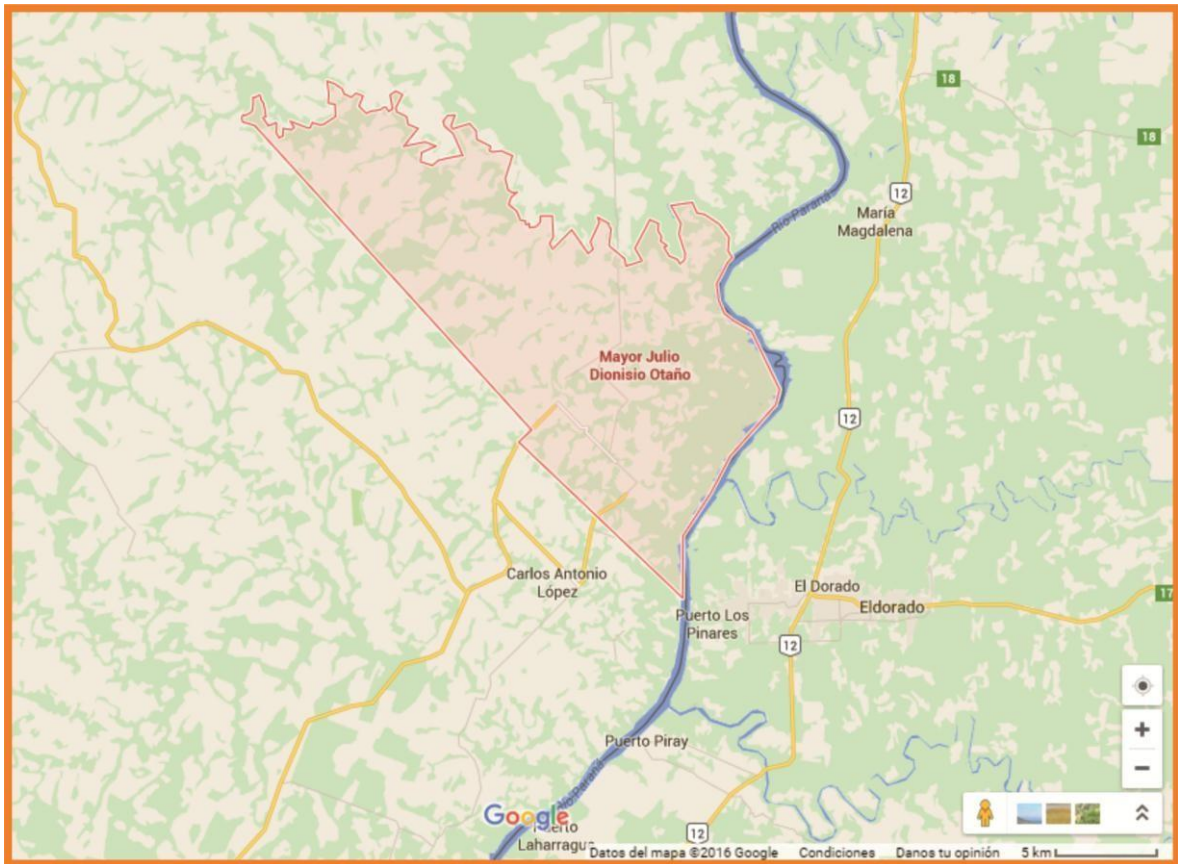
El distrito cuenta con un total de 17000 habitantes aproximadamente según el censo realizado por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos en el 2010; aproximadamente un tercio de la población viven en el área urbana, 6.000 habitantes; el resto de la población se halla en la zona rural.

Turismo: El distrito cuenta con bellezas naturales de variados atractivos como saltos, cascadas, arroyos, bordeados de una hermosa y exuberante vegetación; todas afluentes del Río Paraná.





Mapa Satelital del Distrito Mayor Julio D. Otaño.



27



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáño - Itapúa - Paraguay

FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza)

Ejes Social, Económico y Ambiental



28



**DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
MATRIZ DE ANÁLISIS FODA**

a) FORTALEZAS

• **EN LO SOCIAL**

1. Participación activa de la sociedad en todas las áreas abarcadas como prioridades para el desarrollo sustentable y sostenible del distrito.
2. Redes de mujeres organizadas en las distintas compañías.
3. Infraestructura adecuada en Educación en todos los niveles.
4. Ubicación estratégica de la Municipalidad dentro del distrito, a pocos kilómetros del río Paraná.
5. Rendición de cuentas periódicas de gestión anual ante todos los niveles del gobierno y la ciudadanía.
6. Profesionales médicos en especialidades más urgentes (clínica médica).
7. Alto porcentaje de adultos alfabetizados.
8. Puesto de salud con profesionales para atenciones primarias.
9. Se cuenta con profesionales afincados en la zona.
10. Varias Universidades instaladas en el distrito.
11. Iniciación agropecuaria familiar.

• **EN LO ECONÓMICO**

1. Ubicación portuaria estratégica.
2. Proyección y crecimiento constante en infraestructura con obras de alta envergadura por parte del municipio.
3. Asistencia de la SAS a personas de tercera edad.
4. Suficiente mano de obra a bajo costo.
5. Población organizada a través Comités, que facilita la asistencia por parte de las autoridades.
6. Cuenta con condiciones naturales favorables para la proyección de cultivos masivos de renta.
7. Entidades financieras y comerciales
8. Productores organizados a través de cooperativas





- **EN LO AMBIENTAL**

1. Existen Ecosistemas de importancia territorial con arroyos y con una forestación nativa.
2. Obras y proyectos de hermoseamiento de plazas, parques en diferentes barrios y compañías del distrito.
3. Valoración de los paisajes naturales del entorno.
4. Diversidad de sus recursos naturales.

b) OPORTUNIDADES

- **EN LO SOCIAL**

1. Interés de los ciudadanos en participar de las distintas actividades en lo referente a progreso y desarrollo de la comunidad.
2. Compromiso de trabajo para mejorar la gestión por parte de las autoridades del Municipio.
3. Regularización de títulos de propiedad de tierras fiscales. Comunidades organizadas en Comités.
4. Identificación de los habitantes por edad, sexo, estatus.

- **EN LO ECONÓMICO**

1. Población joven, en su mayoría menos de 60 años.
2. Explotar turísticamente zonas ribereñas del río Paraná, frontera con la Argentina.
3. Fertilidad de la tierra, apto para todo cultivo.
4. Geográficamente el distrito tiene una buena ubicación y suelo apto para la producción agrícola/ganadera, tanto para pequeños y grandes productores.
5. Gestionar la construcción de un puente sobre el río Paraná, que une las comunidades de Mayor Otaño(Paraguay) y Puerto Rico(Argentina).
6. Pesca deportiva y comercial.

- **EN LO AMBIENTAL**

1. Reforestar alrededor de cauces hídricos.
2. Oportunidad de planificación de una red de producción alimentaria sustentable.
3. Incentivar la producción fruti-hortícola sin agroquímicos.
4. Especies arbóreas autóctonas con valor turístico.
5. Estímulo del Municipio a la producción forestal y agrícola.



6. Mucha potencialidad en recursos naturales como para explotarlos en el futuro.
7. Vivero Municipal.

c) DEBILIDADES

• EN LO SOCIAL

1. Falta de camino de todo tiempo para llegar al municipio y en las zonas rurales.
2. Escasa o nula comunicación vía COPACO, mala calidad de internet (banda ancha).
3. Falta de provisión de agua potable en zonas rurales y urbanas.
4. Falta de titulación de tierras fiscales.
5. Baja tasa de acceso a saneamiento mejorado.
6. Necesidad de contar con un plan de ordenamiento territorial referidas a la regulación del uso de suelo rural y urbano.
7. Carencia de servicio regular de energía eléctrica de calidad.
8. Deserción de niños y jóvenes en edad escolar (escolar básica, media y terciaria) por falta de instituciones, incentivos y por migración hacia la Argentina.
9. Deficiente asistencia a comunidades indígenas del distrito.
10. Necesidad de contar de una política adecuada para disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
11. Existencia de la desnutrición crónica infantil en comunidades vulnerables.
12. Delimitación territorial.

EN LO ECONÓMICO

1. Baja capacidad de captación de inversionistas.
2. Existen rezagos potenciales de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.
3. Poco aprovechamiento de la fertilidad de la tierra por parte de pequeños productores.
4. Pocas oportunidades laborales.
5. Poco apoyo a iniciación Agricultura familiar.

• EN LO AMBIENTAL

1. Excesivo uso de insecticidas en agricultura extensiva.
2. Rápida deforestación de bosques nativos.

3. Falta de control para fumigaciones de grandes extensiones de cultivo.
4. Falta de provisión de energía de calidad en zonas rurales.
5. Falta de políticas para conservación de bosques.
6. Falta de una estrategia integral que cuide el medio ambiente y paisaje del lugar.
7. Limitaciones al desarrollo turístico.

d) AMENAZA

• EN LO SOCIAL

1. Falta de titulación de tierras fiscales.
2. La falta de conectividad de camino todo tiempo (caminos vecinales de las compañías).
3. Migración de jóvenes por falta de oportunidades laborales y de estudio.
4. Éxodo de familias rurales hacia las grandes urbes.

• EN LO ECONÓMICO

1. Falta de mercado para productos agrícolas de pequeños productores.
2. Falta de oportunidad laboral para jóvenes.
3. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (acceso a la ciudad y caminos vecinales de las compañías).
4. Informalidad en empleo (changa en establecimientos privados y comercio informal en el paso fronterizo hacia la Argentina).
5. Bajo ingreso económico en producción por falta de asistencia técnica.

• EN LO AMBIENTAL

1. Daños en cauces hídricos por fumigación.
2. Existencia de un mercado informal de tierras que complejiza la gestión de proyectos y dificulta su fiscalización.
3. Riesgo de pérdida de posicionamiento turístico por falta de infraestructura.
4. Aumento de contaminación del aire por fumigación.
5. Falta de conectividad de camino de todo tiempo (acceso a la ciudad y caminos vecinales de las compañías).
6. Fauna y flora en peligro de extinción.

MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáño - Itapúa - Paraguay

Visión del Municipio
Misión de la Municipalidad
Valores del Municipio

33





Visión del Municipio

Ser un Municipio que promueva el desarrollo integral de la comunidad, a través de una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Mayor Julio Dionisio Otaño como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura, el turismo, en armonía con la naturaleza.

Misión de la Municipalidad

La Municipalidad de Mayor Julio Dionisio Otaño tiene la Misión y el Compromiso con los ciudadanos, de brindar servicios de calidad, a través de una administración honesta, transparente, participativa e innovadora; promoviendo el desarrollo integral sustentable y sostenible del distrito, en un ambiente armónico y seguro de sus ciudadanos.

Valores del Municipio

- 1. Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor a sus habitantes.
- 2. Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
- 3. Responsabilidad:** En la Municipalidad cumplimos con los procesos y procedimientos, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.
- 4. Ética:** En cada decisión que tomemos, estará la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
- 5. Respeto:** Predominar el buen trato y reconocimiento con los trabajadores, ciudadanos, proveedores, y gobierno; con el medio ambiente y demás entorno social.
- 6. Transparencia:** Proceder con una información abierta, oportuna y veraz para salvaguardar los intereses del municipio.



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáño - Itapúa - Paraguay

Objetivos Estratégicos

**Ejes Social, Económico, Ambiental
e Inserción de Paraguay en el Mundo**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

★		
EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023 - 2028
SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.- Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del Distrito. 2.- Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios. 3.- Reducir en 30% la pobreza extrema en el Distrito. 4.- Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones. 5.- Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil. 6.- Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) a los indígenas que habitan en el Distrito.
	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	1.- Fortalecer la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito. 2.- Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal. 3.- Contar con profesionales médicos en las áreas más necesarias en los diferentes Puestos de Salud. 4.- Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito. 5.- Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes 6.- Disminuir en un 20% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.
	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	1.- Mejorar las condiciones de los asentamientos precarios a través de un ordenamiento y mejora urbanística adecuada. 2.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comités y comisiones constituidos legalmente en el Municipio. 3.- Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO. 4.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como parques, plazas, salones de usos múltiples, polideportivos, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, construcción de una infraestructura edilicia para feriantes, cuartel de bomberos, construcción de una escuela municipal de artes, promover el club de pesca y deportes náuticos, construcción de la defensa costera, obras de mejoramientos en los estadios de futbol de los diferentes Clubes del distrito, matadero municipal, construcción de la Terminal de Omnibus, planta de clasificación de residuos y adquisición de camiones de recolección de basuras además de una camara frigorifica fruti-hortícola para los feriantes. 5.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio. 6.- Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano.
ECONÓMICO	EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.- Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables y comunidades indígenas a través de becas e incentivos. 2.- Incentivar a las instituciones publicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como parques, plazas, salones de usos múltiples, polideportivos, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, construcción de una infraestructura edilicia para feriantes, cuartel de bomberos, construcción de una escuela municipal de artes, promover el club de pesca y deportes náuticos, construcción de la defensa costera, obras de mejoramientos en los estadios de futbol de los diferentes Clubes del distrito, matadero municipal, construcción de la Terminal de Omnibus, planta de clasificación de residuos y adquisición de camiones de recolección de basuras además de una camara frigorifica fruti-hortícola para los feriantes. 2.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio. 3.- Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito. 4.- Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito. 5.- Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.
	REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	1.- Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del distrito. 2.- Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial. 3.- Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comite de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de auto-consumo y renta.
AMBIENTAL	HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	1.- Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales. 2.- Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr un 80% del acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito. 3.- Aumentar en 50% la cobertura de acceso agua potable y el 60% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y mas vulnerables. 4.- Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la SENAVITAT.
	VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL	1.- Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito. 2.- Reducir en 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.
	SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL	1.- Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las areas forestales y biomasa protegida 2.- Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales 3.- Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.
INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL	1.- Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo. 2.- Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el Puerto de Embarque y defensa costera.
	ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAÍS	1.- Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio. 2.- Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito especialmente en zona de explotación turística. 3.- Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.

MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáñez - Itapúa - Paraguay

**Programas - Proyectos - Acciones
por cada contenido de los**

**Ejes Social, Económico, Ambiental
e Inserción de Paraguay en el Mundo**

37



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE



EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMA/PROYECTOS/ACCIONES MUNICIPAL 2023 - 2028
SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.- Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del Distrito.	1.- Consolidar el convenio con el Departamento de Identificaciones del Ministerio del Interior. 2.- Fortalecer el convenio con el Ministerio de Justicia y Trabajo y dotar de mayor infraestructura la oficina del Registro Civil de las personas.
		2.- Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del Distrito a través de gestiones y convenios.	1.- Fortalecer el trabajo de concienciación en prevención a toda la comunidad a través del Consejo de Salud. 2.- Gestionar convenios entre la Municipalidad con el MSPyBS y la Gobernación para mejorar la calidad de servicio en el área de salud.
		3.- Reducir en 30% la pobreza extrema en el Distrito.	1.- Lograr la seguridad alimentaria a través de acuerdos de gestión para la implementación de programas del MAG, Fortalecimiento de la SAS, incluir a mas personas al programa Tekopora. 2.- Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar con énfasis en proyectos auto-sustentables.
		4.- Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.	1.- Continuar invirtiendo en infraestructura (Aulas) en los centros educativos del distrito. 2.- Gestionar Rubros Docentes necesarios ante el MEC.
		5.- Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.	1.- Acuerdo de Gestión y convenio con el MSPyBS y SAS. 2.- Creación de un Proyecto Municipal de "DESNUTRICIÓN CERO EN EL DISTRITO" con involucramiento multisectorial.
		6.- Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) a los indígenas que habitan en el Distrito.	1.- Convenio con el INDI, MEC, MAG, Gobernación y ONG entre otros..
	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	1.- Fortalecer la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito.	1.- Crear un Consejo de Seguridad Municipal. 2.- Realizar Convenios con el Ministerio del Interior, para fortalecer con mayores y mejores distribuciones en infraestructura, equipamientos y recursos humanos en las comisarías del Distrito.
		2.- Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.	1.- Publicar acciones, proyectos, programas y todos los planes de gastos e inversiones de desarrollo municipal en una página (web site) de internet exclusiva del municipio. 2.- Realizar Audiencias Públicas cuatrimestrales de rendiciones de cuentas con participación ciudadana.
		3.- Contar con profesionales médicos en las áreas más necesarias en los diferentes Puestos de Salud.	1.- Gestionar ante el MSPyBS la incorporación de más profesionales para el área de salud. 2.- Realizar gestiones para generar recursos económicos genuinos del Consejo de Salud Local.
		4.- Gestionar elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del distrito.	1.- Conseguir fuentes de financiación a través de gestiones y convenios para la re-categorización del actual Puesto de Salud a Centro de Salud del Distrito, además de la adquisición de equipos e instrumentales necesarios para brindar un servicio de calidad en el área de la salud.
		5.- Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes	1.- Realizar convenios con diferentes instituciones tanto publicas como privadas para la capacitación de los funcionarios municipales.
		6.- Disminuir en un 20% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad..	1.- Promover convenios entre la Municipalidad y el MSPyBS en educación preventiva sobre obesidad y buenos habitos.

38



DISTRITO MAYOR JULIO D. OTAÑO – ITAPÚA - PARAGUAY

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE



EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES MUNICIPAL 2023 - 2028
S O C I A L	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	1.- Mejorar las condiciones de los asentamientos precarios a través de un ordenamiento y mejora urbanística adecuada.	1.- Convenios con DEAG, MAG, SAS y el INDERT.
		2.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comités y comisiones constituidos legalmente en el Municipio.	1.- Establecer acuerdos consensuando tareas y trabajos, de manera conjunta y activa con los principales referentes organizados (Comités, Comisiones Vecinales sean del sector público y privado del distrito.
		3.- Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.	1.- Consolidar la promoción y posicionamiento nacional e internacional de la marca país Capital de la Naranja . 2.- Realizar convenios con SENATUR y concretar presencia activa en ferias nacional e internacional con el fin de promocionar los atractivos turísticos del distrito.
		4.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como parques, plazas, salones de usos múltiples, polideportivos, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, construcción de una infraestructura edilicia para feriantes, cuartel de bomberos, construcción de una escuela municipal de artes, promover el club de pesca y deportes náuticos, construcción de la defensa costera, obras de mejoramientos en los estadios de fútbol de los diferentes Clubes del distrito, matadero municipal, construcción de la Terminal de Ómnibus, planta de clasificación de residuos y adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.	1.- Creación de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico. 2.- Ver y analizar que objetivos se pueden lograr con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos. 3.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio en el desarrollo local participativo. 4.- Convenio con Secretaría Nacional de Deportes, con Yacyretá, Itaipú u otros entes dependientes del Gobierno Nacional.
		5.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.	1.- Realizar obras viales con recursos propios o gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional u Organismos Internacionales. 2.- Realizar un Convenio Marco con el M.O.P.C.
		6.- Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano.	1.- Realizar convenios con el INDERT, Dirección General del Registro de las Propiedades y la SAS.

39



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE



EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES MUNICIPAL 2023 - 2028
O C C - M Ó N O C E	EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.- Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables y comunidades indígenas a través de becas e incentivos.	1.- Convenios con instituciones como el SNPP, SINAFOCAL y Ministerio de Trabajo.
		2.- Incentivar a las instituciones publicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.	1.- Gestionar una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo en el Municipio.
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como parques, plazas, salones de usos múltiples, polideportivos, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, construcción de una infraestructura edilicia para feriantes, cuartel de bomberos, construcción de una escuela municipal de artes, promover el club de pesca y deportes náuticos, construcción de la defensa costera, obras de mejoramientos en los estadios de futbol de los diferentes Clubes del distrito, matadero municipal, construcción de la Terminal de Omnibus, planta de clasificación de residuos y adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica frutihortícola para los feriantes.	1.- Creación de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico. 2.- Ver y analizar que objetivos se pueden lograr con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos. 3.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio en el desarrollo local participativo. 4.- Convenio con Secretaría Nacional de Deportes, con Yacyretá, Itaipú u otros entes dependientes del Gobierno Nacional.
		2.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.	1.- Convenio con La Gobernación, con el MOPC.
		3.- Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.	1.- Adquirir maquinarias viales con recursos propios y realizar convenios con la Gobernación y el MOPC.
		4.- Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.	1.- Gestionar a traves de COPACO y Empresa Privadas que ofrecen el servicio.
		5.- Alcanzar un alto porcentaje en la re-adecuación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.	1.- Trabajo conjunto con el INDERT, CATASTRO y Dirección General de Registros de la Propiedad, propietarios y ocupantes de tierras..
	REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	1.- Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del distrito.	1.- Realizar un trabajo conjunto con el MIC y Organismos Internacionales para atraer la radicación e instalación de empresas MyPIMES.
		2.- Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.	1.- Convenio Marco con la ANDE.
		3.- Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comite de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de auto-consumo y renta.	1.- Crear convenios inter-institucionales con el MAG, DEAG, INDERT, SAS entre otros.

40



DISTRITO MAYOR JULIO D. OTAÑO – ITAPÚA - PARAGUAY

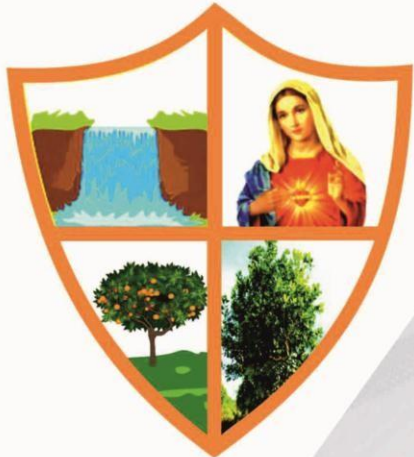
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES MUNICIPAL 2023 - 2028
A M B I E N T A L	HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	1.- Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.	1.- Realizar Estudios de Impacto Ambiental. 2.- Implementar un mecanismo de recolección, disposición y manejo de los residuos urbanos y rurales. 3.- Impulsar la habilitación del vertedero y matadero municipal.
		2.- Re-adecuar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr un 80% del acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.	1.- Trabajo de Gestión y convenio Inter-institucional para mejorar el acceso de a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.
		3.- Aumentar en 50% la cobertura de acceso agua potable y el 60% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables.	1.- Convenio entre la Municipalidad y la SAS para lograr el saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables. 2.- Gestionar y propulsar nuevas perforaciones de pozos artesianos para las diferentes zonas con déficit de este servicio sanitario.
		4.- Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la SENAVIDAT.	1.- Gestionar y propulsar un convenio marco con la SENAVIDAT para lograr la cobertura habitacional.
	VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL	1.- Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.	1.- Concienciar y capacitar a los propietarios de grande extensiones de tierra sobre la valoración del capital ambiental.
		2.- Reducir en 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.	1.- Trabajo Inter-institucional para fortalecer políticas de uso de energía renovable en el municipio.
	SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL	1.- Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas forestales con reforestación masiva y biomasa protegida.
		2.- Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.	1.- Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. 2.- Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y ventas de servicios ambientales.
		3.- Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas con reforestación masiva.

41

INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL	1.- Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo.	1.- Gestionar ante las instituciones (ANNP, MIGRACIONES Y ADUANAS) de un Puerto con mayor infraestructura para su mejor funcionamiento. 2.- Concretar la adquisición de un barco de pasajeros que realice viajes regulares en distintos Puertos de la zona a nivel regional, nacional e internacional.
		2.- Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el Puerto de Embarque y defensa costera.	1.- Concretar esta obra vial con recursos propios o convenios con la Gobernación y MOPC.
	ATRACCIÓN DE INVERSIONES COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS	1.- Lograr la radicación de empresarios que inviertan en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.	1.- Crear políticas y convenios con empresas e instituciones para impulsar la concreción de obras de infraestructura en el sector turístico.
		2.- Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito especialmente en zona de explotación turística.	1.- Convenio con la Gobernación, MOPC y Organismos Internacionales.
		3.- Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.	1.- Realizar un relevamiento de datos para identificar zonas turísticamente explotables y fortalecer la marca país Capital de la Naranja .

MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otano - Itapúa - Paraguay

Anexos Principales del Plan Planillas de Diagnósticos e Identificación de Objetivos convergentes del PND

Eje Social





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

1. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas carecen de cédula de identidad en el distrito.

PROBLEMAS

El 10% de la población aproximadamente carecen de cédula de identidad.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Ahora tenemos el Dpto. de Identificaciones cuenta con oficina permanente. Recursos económicos, mayoría tercera edad, los niños que nacen que la Argentina, vienen con DNI, y debe gestionar su radicación. Migración hacia la Argentina, para volver a radicar en el Paraguay.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ¿ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, USF, Identificaciones; pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Que el 100% de los habitantes del Municipio cuenten con cédula de Identidad, promover incentivo para la radicación en el país.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr que el 25% de la población accedan a la cédula de identidad, según el objetivo propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fortalecer trabajo con identificaciones, Municipalidad, Migraciones, Registro Civil, USF.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

2. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas están por debajo de la línea de pobreza extrema en el Municipio.

PROBLEMAS

El 5% de la población están por debajo de la línea de pobreza.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de trabajo, desidia, educación.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Asistencia de la SAS, la Municipalidad, CAH, MAG; pero no tienen la incidencia suficiente para potenciar un cambio real en las familias más carenciadas.

44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028

PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir la pobreza extrema en un 30% para el año 2028.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr reducir la pobreza extrema en un 25% anual del objetivo al 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fortalecimiento de la SAS, incluir a más personas al programa TEKOPORÁ, capacitación de las personas más vulnerables. MAG también fortalecer, apoyo integral a los beneficiarios de TEKOPORÁ.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

3. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños sufren desnutrición crónica.

PROBLEMAS

Riesgo de desnutrición 60%, . Parasitismo, educación sanitaria.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Escasa y mala alimentación, padres con escasos ingresos económicos y baja formación académica, falta de concienciación.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Programa PANI, El MSPYBS se ocupa en parte, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr reducir en un 25% anual del objetivo propuesto para el 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Acuerdo de gestión y convenio con MSPYBS y SAS, mayores recursos humanos e infraestructura, sólo una USF funciona. Creación de un proyecto Municipal de “Desnutrición Cero” en el Distrito con involucramiento multisectorial. Salud sostenible.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

4. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 70% la mortalidad infantil.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántos niños mueren anualmente.

PROBLEMAS

Hubo dos casos en los últimos meses, cuatro en el año.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de control prenatal, mortalidad neonatal.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MSPYYBS con apoyo de la Municipalidad, no alcanza cobertura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir al mínimo.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Reducir al mínimo.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con el MSPYBS y la Municipalidad, crear proyectos de Salud Preventiva, rubros de obstetra.

46





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

5. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

PROBLEMAS

El 20% de niños en edad de educación inicial no acceden.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de rubros para docentes, infraestructura.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El MEC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr aumentar en un 50% la cantidad de niños que accedan a la educación inicial.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% anual del objetivo del año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC la asignación de rubros. Construcción de más aulas.

47





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

6. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la educación preescolar.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

PROBLEMAS

El 10% de niños en edad de educación inicial no acceden.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de rubros para docentes e infraestructura.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El MEC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar un 10% los niños que accedan a la educación inicial.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% anual del objetivo para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC la asignación de rubros. Construcción de más aulas.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

7. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar cinco veces la escolaridad promedio de la población indígena.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es la situación actual de la escolaridad actual en el municipio.

PROBLEMAS

Es pobre y deficiente, falta de Infraestructura, docente capacitado, rubro docente, contar con docente indígena. El 90% de los niños de la comunidad indígena no acceden a la educación.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta asistencia por el INDI y otros organismos, gubernamental y no gubernamental. Falta escuela indígena

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Ninguna en forma directa, pero mitiga el INDI; pero no es suficiente. El programa TEKOPORÁ asiste a la tercera edad de la comunidad indígena.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr aumentar a 30% la escolaridad de niños de la comunidad indígena.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25 % de los objetivos propuestos para el 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con la INDI, Municipalidad e Instituciones No Gubernamentales.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

8. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el alfabetismo en la población indígena

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos analfabetos indígenas existen.

PROBLEMAS

100 % de la población indígena son analfabetos.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura, docente capacitado, rubros docentes, y concienciar a sus autoridades (líderes) para que asistan a cursos y capacitaciones.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MEC, INDI, Municipalidad, pero no es suficiente.

50

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Bajar 20% el analfabetismo, capacitación y gestionar rubro para docente especializado.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr el 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar rubros para Docentes, Contar con infraestructura adecuada, convenio con el INDI para concienciar a los líderes indígenas de la importancia de la educación.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

9. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas están fuera de la cobertura de la educación escolar básica.

PROBLEMAS

5% de la población no accede a la educación escolar básica.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Desidia de los padres

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MEC pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar en 10% la cantidad de niños que accedan a la educación escolar básica.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr el 25% anual del objetivo para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Contar con Infraestructura adecuada. Contar con Programas de incentivo para el acceso a la educación escolar básica.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

10. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Qué porcentaje de la población en edad de cursar la educación media no está matriculada.

PROBLEMAS

El 15% de la población en edad de cursar la educación media no están matriculadas o desertan.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de rubro docente en algunas instituciones educativas, alta deserción de estudiantes, falta de motivación y migración hacia la Argentina.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El MEC con el apoyo de la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Mejorar la situación económica, charla de motivación con proyecciones laborales estables.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% del objetivo propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC los rubros necesarios para cubrir vacancia en algunas instituciones, concienciar a estudiantes y padres sobre importancia del estudio.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

11. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos analfabetos adolescentes y adultos existen en el municipio.

PROBLEMAS

El 2% de la población adulta son analfabetos, en su mayoría adultos mayores.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de iniciativa e interés de las personas a asistir a la alfabetización, migración, Motivos económicos.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El MEC con el apoyo de la Municipalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir en un 10% el analfabetismo.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr alcanzar un 25% anual del objetivo para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fortalecer los centros educativos de alfabetización de adolescentes y adultos ubicados estratégicamente en el distrito. Convenios interinstitucionales.





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

12. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es el porcentaje de participación de las mujeres con relación a los hombres que trabajan en instituciones y empresas del municipio. Formalidad del empleo e igualdad de condiciones.

PROBLEMAS

50% mujeres y 50% hombres, la mayoría de los puestos son cargos docentes.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No tiene problema.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad a través del Intendente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales, SNPP, ministerio del Trabajo, Municipalidad etc.





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

13. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la esperanza al nacer a 79 años

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

De cuantos años es la esperanza de vida al nacer en el municipio

PROBLEMAS

La edad promedio actualmente es de 60 años.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Sedentarismo, mala alimentación, falta de una política de concienciación para un mejor cuidado de la salud. Tumores, accidente de tránsito, ACV, probablemente por agroquímicos

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MSPBS y la Municipalidad, pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr alcanzar y mantener en 79 años la esperanza de vida.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Aumentar la esperanza de vida y lograr el 25% anual del objetivo propuesto para el 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios entre la Municipalidad y MSPBS, para crear programas de concienciación ciudadana especialmente a personas de la tercera edad.





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

14. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas fallecieron el año pasado por enfermedades no contagiosas.

PROBLEMAS

45 personas fallecieron el año pasado.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Consecuencia de enfermedades crónicas, falta de educación sanitaria, accidente de tránsito.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MSPYBS – USF.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Dos USF, educación sanitaria.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Reducir el fallecimiento por enfermedades no contagiosas.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear conciencia del cuidado de la salud.





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

15. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Disminuir el 50% la tasa de obesidad de la población.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas con obesidad hay en el Municipio.

PROBLEMAS

El 2% de la población está con problemas de obesidad.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Sedentarismo, cambio de hábito alimentario, falta de actividad física etc.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

USF, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Disminuir en un 20% el porcentaje de personas con obesidad.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr reducir en un 25% anual de los objetivos propuestos para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Promover convenio entre la Municipalidad, MSPYBS, educación preventiva.





EJE SOCIAL.

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

16. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 75% la tasa de homicidios dolosos.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas fallecieron el año pasado por homicidios dolosos.

PROBLEMAS

Hubo cuatro casos.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Se desconoce, problema de pareja.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Ministerio público en coordinación con la Policía Nacional, y Municipalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Erradicar los casos de muerte por homicidio doloso.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Erradicar los casos de muerte por homicidio doloso.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Aumento de personal policial, recurso, infraestructura. Crear consejo de seguridad con participación multisectorial.

58





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

17. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas fallecieron el año pasado por accidentes de tránsito.

PROBLEMAS

Diez personas fallecieron el año pasado.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Desconocimiento de regla de tránsito, conducir en estado etílico, imprudencia.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, Policía y fiscalía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir la muerte atribuido a accidente de tránsito.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Reducir la muerte por accidente de tránsito.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Concienciación, multas a los que incumplen las reglas de tránsito,
Test psicotécnico para expedir registro y habilitación.





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

18. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Disminuir el 50% la tasa de suicidios.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas fallecieron en año pasado por causa de suicidio.

PROBLEMAS

Dos personas.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Sentimental, deuda, depresión.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MSPYBS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Realizar evaluación psicológica.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Erradicar la muerte atribuible a suicidios.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Suscribir convenios con instituciones como MSPYBS para prevenir este tipo de casos.

60





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

19. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Entre todos los funcionarios incorporados o promovidos en la municipalidad, que porcentaje fue por méritos y actitudes.

PROBLEMAS

El 80% de los funcionarios de la Municipalidad fueron promovidos por méritos y aptitudes.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Capacitación constante, hay incentivos, es importante seguir aumentando.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La municipalidad es importante seguir ocupándose de este punto

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar a 80% la promoción de funcionarios por méritos y aptitudes.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% anual del total propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio entre la Municipalidad con instituciones de enseñanza a través de becas, incentivos a los estudiantes.





EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

20. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

La información pública municipal está disponible para los ciudadanos por medio de redes electrónicas en que porcentaje.

PROBLEMAS

Página web y Facebook, a través de redes sociales.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con Página WEB, por falta de Presupuesto para el mismo.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad actualmente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr tener una página WEB, en donde pueda accederse a la información actualizada en todo momento.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Desarrollar la página WEB del Municipio a partir del segundo semestre del año 2023.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Concretar el diseño y desarrollo de una Página WEB confiable de la cual se pueda obtener informaciones actualizadas del Municipio.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

21. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030

Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias están viviendo en asentamientos precarios.

PROBLEMAS

Existen dos asentamientos, ambos son precarios.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Por falta de documentación del INDERT, mecanización de la agricultura, desarraigo por venta de derechos, energía eléctrica, falta de oportunidad.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad y la SAS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr que el 50% mejoren sus condiciones.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr el 25% del objetivo propuesto para el 2023.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio, DEAG, SAS, INDERT, etc.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

22. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030

Descentralización de la gestión de las políticas públicas.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos convenios de descentralización de gestión de políticas públicas tiene en curso actualmente la municipalidad.

PROBLEMAS

Actualmente existen cuatro Políticas de descentralización.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Es importante que se hagan más gestiones de políticas públicas de descentralización.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Suscribir más convenios de descentralización.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr más convenios de descentralización con entidades públicas y privadas.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fomentar la suscripción de convenios.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

23. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030

Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

La municipalidad cuenta con un plan de ordenamiento territorial; u otras resoluciones; u ordenanzas referidas a la regularización del uso del suelo rural y urbano.

PROBLEMAS

No cuenta con mapa catastral actualizado, hay ocupaciones sin título.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No existe un catastro actualizado.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no alcanza (falta apoyo de INDERT).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo coordinado con el INDERT, CATASTRO, STP, y la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos, etc.

65





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

24. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con infraestructuras para esparcimientos, deportes y acontecimientos como polideportivos, salones de usos múltiples, plazas, parques recreativos y canchas de fútbol reglamentarios.

PROBLEMAS

Se identifica la necesidad de contar con comedores comunitarios, y cámara para productos frutihortícolas, además de plazas y salones de usos múltiples.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de recursos financieros y de proyectos que sean destinados a la construcción de Casa de cultura, Centro Cultural Otañense, Plaza de la salud. Infraestructura paraferiantes y otros.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES

66

SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Concretar proyectos que hagan realidad la necesidad de la comunidad en infraestructuras como poli-deportivos y salones multiusos, puentes, modernizar las plazas, crear canchas para deportes como fútbol, ayudar a la Liga Otañense, cancha sintética iluminada, hogar de niños. Construcción de oficina para Ministerio público, construcción de terminal de ómnibus. Escuela técnica de mandos medios. Mejoras de infraestructuras de centro de salud, infraestructuras para rehabilitar el aeropuerto. Asfaltado para zona urbana. Señalización de calles, barrios, iluminación de barrios. Construcción para comedores comunitarios y cámara para productos frutihortícolas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Ir realizando por etapas de acuerdo a lo previsto presupuestariamente.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con la Secretaría de Deportes a través del MEC, con la Gobernación, con la Entidad Binacional YACYRETÁ, ITAIPÚ y otros programas promovidos por el Estado.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

25. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en siete veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas carecen actualmente de acceso a estudios terciarios, cuántas son de poblaciones vulnerables.

PROBLEMAS

65% de las personas no acceden a los estudios terciarios, la mayor parte son de poblaciones vulnerables.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de Instituciones Educativas que presten servicio de educación terciaria.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad a través de becas.

67

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr aumentar en un 20% que los jóvenes terminen sus estudios terciarios.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar la radicación de Universidades, e instituciones de mandos medios.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

26. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social en sus zonas ribereñas.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con algún proyecto o política de inversión en sus zonas ribereñas

PROBLEMAS

Falta puerto, costanera, camino, club de pesca, silo, puerto de embarque, puerto paso fronterizo. Se cuenta con balsa. Falta de costanera.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No hay presupuesto suficiente para este tipo de inversión.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

68

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Concretar algunos de los proyectos establecidos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Concretar algunos de los proyectos establecidos. Concretar camino de todo tiempo.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear Proyectos y Convenios interinstitucionales para la concreción de Proyectos.





EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

27. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura, promoción y fomento del turismo.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con políticas de inversión y fomento en el sector turístico.

PROBLEMAS

Se tiene recursos naturales, pero no se tiene acceso e infraestructura para el turista. Capacitación en sector turístico.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de presupuesto suficiente y apoyo de Instituciones Públicas y Privadas para poder ejecutar los Proyectos, falta camino de todo tiempo para incentivar el turismo.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

69

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Consolidar dos o tres lugares turísticos y tener políticas claras para el fomento y desarrollo del turismo en la zona.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

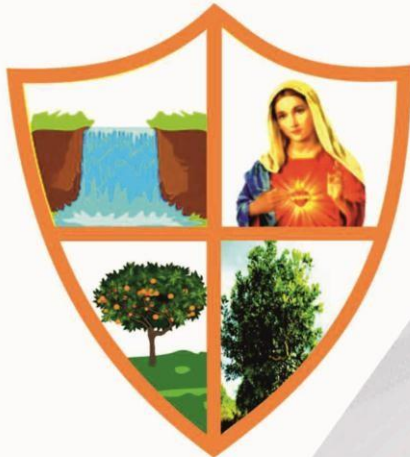
Crear y fortalecer una Secretaría de Turismo que se encargue de promover e incentivar la industria turística de la zona.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Consolidar convenios y crear incentivos para atraer inversiones privadas en el rubro turístico de la zona. Ingresar en la ruta turística.



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáñez - Itapúa - Paraguay

Anexos Principales del Plan Planillas de Diagnósticos e Identificación de Objetivos convergentes del PND

Eje Económico





EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

28. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la cobertura de seguridad social.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántos trabajadores del municipio carecen de cobertura de seguridad social.

PROBLEMAS

Estimativamente el 80% carecen de seguro social.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Informalidad laboral.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Ninguna.

71

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir a 50% del total de personas que carecen de seguro social.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

25% anual del objetivo propuesto para el año 2023.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar para que se instale una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo en el Municipio.





EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

29. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

85% de jóvenes de 20 a 32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántos jóvenes de 20 a 32 años no tuvieron acceso a programas de capacitación laboral. Cuántos son de poblaciones vulnerables.

PROBLEMAS

El 80% de los jóvenes no acceden a programas de capacitación laboral, de los cuales el 50% son de poblaciones vulnerables.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Ausencia de instituciones del estado encargado de las capacitaciones, a nivel socio económico.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar en un 20% el acceso a la capacitación laboral.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

25% anual del objetivo propuesto para el año 2023.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar convenios con SINAFOCAL, SNPP, y Ministerio del Trabajo.

72





EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

30. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Consolidar una red de transporte multimodal eficiente, (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con condiciones naturales potenciales para el desarrollo de redes con instalaciones que puedan ser utilizadas para facilitar el transporte de bienes y personas disminuyendo los costos logísticos.

PROBLEMAS

No cuenta por falta de caminos. Falta de presencia de MIC, MAG. No cuenta con aeropuerto (rehabilitar), reactivar el campamento del MOPC del distrito.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta presupuesto para ejecutar obras, faltan caminos de todo tiempo.

73

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y la MOPC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Habilitar 50% de caminos vecinales. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar el tránsito dentro del municipio.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Concretar el 25% anual del objetivo propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar a través de convenios con MOPC, y ampliar el parque de maquinarias viales del municipio. Crear un barco de pasajeros desde MO hasta Encarnación con enfoque turístico.





EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

31. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Alcanzar el 90% de la actividad económica en los principales sectores, logrando Así un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es la recaudación actual del impuesto inmobiliario en el municipio... porcentaje de evasión estimado.

PROBLEMAS

280 millones, se evade el 50%.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de interés del contribuyente y de política que incentive al contribuyente a pagar sus impuestos; falta de regularización de la tenencia de tierras, catastro.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Reducir en un 25% anual el objetivo propuesto y tener un catastro actualizado para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con el INDERT, y mantener el catastro actualizado.





EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

32. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar el 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es el porcentaje de la población que accede a internet de banda ancha en el Municipio.

PROBLEMAS

Muy bajo, se tiene, pero de baja calidad; apenas el 2% de la población tienen de calidad, falta readecuación de banda ancha 4G.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Inversiones de empresas proveedoras de internet para mejorar el servicio.
Falta de antena de telefonías, falta convenir con COPACO para instalación de banda ancha.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Empresa de telefonía privada, pero no abastece.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Realizar convenios con telefonías privadas y COPACO.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Realizar convenios con telefonías y COPACO.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar a través de COPACO y empresas privadas que ofrecen el servicio.

75





EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

33. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la ley.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con un catastro actualizado y confiable.

PROBLEMAS

No cuenta con Catastro.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de gestión y recurso.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, INDERT, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Alcanzar el 100% de regularización de catastro y titulación de inmuebles a través del INDERT.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

50% del objetivo propuesto para el 2028, lograr terminar para el 2017 el 100% del Catastro.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo interinstitucional entre Municipalidad, INDERT, Catastro, Propietarios y ocupantes de tierra.





EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

34. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Existe rezago en la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial, ¿Cuáles son las causas?

PROBLEMAS

Si existe y es muy grande la diferencia, por falta de políticas de gobierno en asistencia. Falta de asistencia crediticia.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de asistencia técnica calificada, implemento agrícola, variedad de cultivo por época.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, MAG a través de la escuela Agrícola, pero no es suficiente.

77

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

- a) Incluir como materia en las escuelas desde el nivel inicial, promover un plan piloto en diferentes escuelas y colegios, programas agrícolas, forestal y ambiental
- b) Incentivar buenas prácticas agrícolas. Potenciar a pequeños productores.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

- a) Incluir como materia en las escuelas desde el nivel inicial, promover un plan piloto en diferentes escuelas y colegios, programas agrícolas, forestal y ambiental
- b) Incentivar buenas prácticas agrícolas

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear convenios Interinstitucionales con MAG, DEAG, INDERT, SAS y otros.





EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

35. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con políticas para incentivar la radicación de industrias en el Municipio

PROBLEMAS

Cuenta con proyectos.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Deficiente servicio de electricidad para uso industrial. Faltan caminos...

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad y la ANDE, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Mejorar la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales en general.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Conseguir que las entidades encargadas de la provisión de energía eléctrica, verifique el total de las redes.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con la ANDE.

78





EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

36. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Fomentar la creación de MIPYMES en industrias de servicios y tecnología.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales, de servicios y de tecnología en el municipio.

PROBLEMAS

Se cuenta.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura para ofrecer la instalación de este tipo de Empresas.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

No existen actualmente instituciones que se ocupen de este tema.

79

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Contar con algunas políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales y de servicios de tecnología.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Atraer inversionistas para la radicación de MIPYMES.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar un trabajo conjunto con el MIC y con organismos internacionales para atraer la instalación de Empresas MIPYMES.



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáño - Itapúa - Paraguay

Anexos Principales del Plan Planillas de Diagnósticos e Identificación de Objetivos convergentes del PND

Eje Ambiental





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

37. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 70% el déficit habitacional.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias están afectadas por el déficit habitacional en el municipio.

PROBLEMAS

1000 familias están afectadas por déficit habitacional.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Faltan Gestiones ante la SENAVITAT, desarraigo, migración.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Actualmente la SENAVITAT, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Alcanzar el 100% de cobertura habitacional.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Aumentar en 25% la cobertura habitacional al año.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.

81





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

38. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen de acceso permanente a agua potable.

PROBLEMAS

60% aproximadamente del total de la población carecen de agua potable.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de instituciones que se ocupen del tema.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Junta de Saneamiento y la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar en un 50% más el acceso al agua potable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr que el 25% de las familias necesitadas logren acceder al agua potable.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con SENASA y otras Instituciones, para la provisión de agua.

82





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

39. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen de baños modernos.

PROBLEMAS

80 % de la población aproximadamente no cuentan con baños modernos.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de recursos económicos de la población.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad y SAS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr que el 60% de las familias accedan a baños modernos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Anualmente lograr que el 25% de las familias más necesitadas accedan a baños modernos.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio entre la Municipalidad y la SAS.

83





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

40. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen del servicio regular de energía eléctrica.

PROBLEMAS

El 30% de la población, aproximadamente no cuentan con acceso a energía eléctrica de calidad.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con infraestructura adecuada de la ANDE.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La ANDE, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr que el 80% del total de las familias con problemas, accedan a energía eléctrica de calidad. Potenciar a trifásico la energía eléctrica a todo el distrito.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Que el 25% de las familias accedan a la energía de calidad.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo de gestión y convenios interinstitucional para mejorar el acceso a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

41. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 95% las muertes atribuibles a la contaminación del aire.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas padecen enfermedades atribuibles a la contaminación del aire.

PROBLEMAS

En un año varias personas en zona rural.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Descentralizar la SEAM.

Solicitar intervención de los Organismos del Estado para evitar la contaminación por fumigación.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Supervisar a los agricultores que aplican fumigaciones.

Reducir en un 25% la contaminación.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Establecer políticas para aplicación de insecticidas a grandes extensiones de cultivos. Aumentar los controles a través de Ordenanzas.





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

42. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con un mecanismo eficaz y legalmente autorizado de disposición y manejo de residuos urbanos e industriales

PROBLEMAS

No cuenta.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de presupuesto

Residuos patológicos considerados desechos peligrosos.

Falta de infraestructura.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

En la brevedad contar con vertedero y matadero habilitado por la SEAM.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Realizar las gestiones y el proyecto de impacto ambiental.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar convenios con Instituciones privadas y/o públicas para realizar Proyectos concretos.





EJE AMBIENTAL

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

43. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en 60% el consumo de energías renovables.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar el uso de energías renovables en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar uso de energías renovables.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura de la ANDE para atender esta demanda.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Actualmente la ANDE y la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Aumentar en un 50% el uso de energía renovable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% anual del objetivo propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo interinstitucional para fortalecer estas políticas de uso de energía renovable en el Municipio.

87





EJE AMBIENTAL

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

44. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 20% el consumo de combustible fósil.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para reducir el uso de combustible fósil en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para reducir el uso de combustible fósil.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de alternativas para remplazar vehículos, maquinarias y equipos por otros que utilizan combustible fósil.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

88

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir en un 20% el consumo de combustibles fósiles remplazando por uso de energía renovable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% al año del objetivo propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Incentivar y concienciar el uso de vehículos, máquinas y equipos que utiliza energía renovable.





EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

45. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con ecosistemas degradados, deforestados y contaminados etc.

PROBLEMAS

Existen ecosistemas degradados, deforestados y contaminados.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

- a) No se respeta bosques protectores de los cauces hídricos, el aumento de la frontera agrícola en detrimento de los bosques o pequeños remanentes de bosques, mala disposición de residuos sólidos.
- b) No se respeta la Ley forestal, y Ley de deforestación cero.

Uso indiscriminado de agrotóxicos. -

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, SEAM; pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Alcanzar a forestar al menos un 10% de zonas deforestadas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr alcanzar el 25% de las metas propuestas para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo con la INFONA, SEAM entre otros.





EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

46. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con programas de capacitaciones y asistencia técnica para orientar a los propietarios de inmuebles con cobertura boscosa a acceder a la venta de servicios ambientales.

PROBLEMAS

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de programas de capacitación.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad actualmente pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Crear programas y proyectos para capacitaciones del 50% de propietarios de inmuebles.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Llegar al 20% anual para que la población acceda a las capacitaciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y venta de servicios ambientales.





EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

47. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con programas orientados a proveer soluciones definitivas a problemas colectivos que surjan de las inundaciones y otros fenómenos climáticos.

PROBLEMAS

Se cuenta con presupuestos, pero se debe ampliar, y readecuar políticas más realistas.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de presupuesto y gestión ante entidades públicas.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Tener un presupuesto para crear fondos para este tipo de eventos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Consolidar el apoyo de las diferentes instituciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales y proyectos para tener previsión para este tipo de evento.





EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

48. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la cobertura de áreas forestales y biomasa protegida.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas de incentivo a la reforestación.

PROBLEMAS

Si cuenta, con la supervisión de M.O.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Por la fuerte tendencia de la práctica de la agricultura mecanizada agroexportadora.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr reforestar en un 5%.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr alcanzar el 25 % anual de las metas propuestas para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con organizaciones no gubernamentales de protección ambiental, entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros.





EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

49. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Explotar los acuíferos en base a planes ambientales debidamente monitoreados.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con políticas ambientales y adecuados mecanismos para monitorear el uso de los acuíferos dentro del territorio

PROBLEMAS

No cuenta.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No cuenta con presupuesto.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?...ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con políticas ambientales y suscribir convenios con la SEAM.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

En la brevedad lograr convenios con la SEAM y otros organismos del estado.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear proyectos y convenios interinstitucionales.

93



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáñez - Itapúa - Paraguay

Anexos Principales del Plan Planillas de Diagnósticos e Identificación de Objetivos convergentes del PND

Eje Inserción de Paraguay en el Mundo

94





EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

50. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la capacidad de movimiento portuario

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con condiciones potenciales para incentivar la instalación / ampliación de infraestructura portuaria.

PROBLEMAS

Si cuenta

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Zonas ribereñas

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Planificar y crear proyectos para la instalación de un puerto en la zona.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Planificar y crear proyectos para la instalación de un puerto en la zona.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante las Instituciones correspondientes la Instalación de un Puerto en la zona.

95





EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

51. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la transitividad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Existen en el municipio problemas que dificultan el tránsito permanente de los caminos para el transporte de carga y pasajeros.

PROBLEMAS

Si existen muchos problemas

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de camino de todo tiempo.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr tener caminos de todo tiempo en un tramo de 20% más.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

25% al año del objetivo propuesto para el año 2028.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con MOPC y organismos no gubernamentales para ejecutar los proyectos.





EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS

52. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Incrementar a al menos 2 millones el número de turistas por año.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio y la municipalidad con potencial y políticas para desarrollar el turismo y atraer visitantes extranjeras a su territorio.

PROBLEMAS

Si cuenta

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con caminos de todo tiempo

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Contar con caminos y con infraestructura para turistas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Construcción de caminos de todo tiempo.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con empresas privadas.





EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS

53. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Incentivar la llegada de inversionistas de infraestructura en el rubro turismo.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas e incentivos para inversiones e inversionistas a nivel nacional e internacional.

PROBLEMAS

No cuenta.

¿CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de caminos, vías de comunicación, falta incentivar la llegada de turistas.

¿HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2028 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2028 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr convenios con SENATUR y empresas privadas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

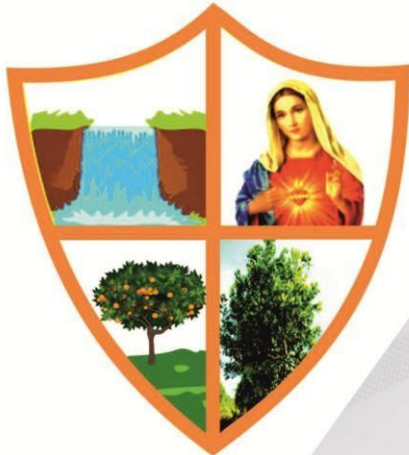
Gestionar convenios interinstitucionales entre la Municipalidad y entes privados para la radicación de empresas de turismo.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Concretar convenios con SENATUR e instituciones privadas para invertir en la zona.



MUNICIPALIDAD
MAYOR JULIO D. OTAÑO



Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Municipio Mayor Julio D. Otáñez - Itapúa - Paraguay

Actualizado en diciembre Del 2023
Administración Municipal

Sr. Leonardo Salvador Morínigo González
Intendente Municipal
Periodo 2021 - 2026

99

